GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **771**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 18 de enero de 2026

Beneficiario VELASCO CRUZ SIOMARA **Nit:** 1059598720 - 7

No. C.D.P. : 2073 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1137 **Fecha:** 18/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: DC-SI-CD-197-2026 - BPIN 202500000029298 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEIORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 2402041-82221-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0 20.900.000,00	20.900.000,00
	Total Compromisos	$20.900.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$1.900.000,00
Marzo	3.800.000,00
Abril	3.800.000,00
Mayo	3.800.000,00
Junio	3.800.000,00
Julio	3.800.000,00
Valor Total Prog.	$20.900.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: JLUNA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2073**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 15 ene 2026

Objeto: BPIN 202500000029298 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEIORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Solicitante: HERNAN SOLANO SOLANO - SECRETARIO INFRAESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 2402041-82221-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0 20.900.000,00	20.900.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	20.900.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02**
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
28	abril	2026

No. DE CONTRATO	1137-2026	**PROCESO**	DC-SI-CD-197-2026
CONTRATANTE	Departamento del Cauca		
CONTRATISTA	SIOMARA VELASCO CRUZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.059.598.720	**EXPEDIDA EN**	MORALES- CAUCA
SUPERVISOR(A)	EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ		
CARGO DE SUPERVISOR(A)	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Secretaria de Infraestructura

VALOR A PAGAR
(escribir en letra y números)

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS- $3.800.000

CONCEPTO VALOR A PAGAR

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARRAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios y Acta Parcial de **Pago No. 003**
Manifiesto. **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, entre el 01 de marzo al 31 de marzo del año 2026, y conforme a lo establecido en el Articulo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:
Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados:
SI NO X
Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

PERIODO:	01/marzo /2026	31/marzo /2026

FIRMA RECIBIDO	**FIRMA CONTRATISTA**
	siomara velasco cruz **SIOMARA VELASCO CRUZ**

DATOS CONTRATISTA

DIRECCIÓN: Barrio el Moral Morales cauca
TELÉFONO: 3145443728
EMAIL: JSIVEL3190.SV@GMAIL.COM

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	**FINAL**		1137-2026	01/03/2026	31/03/2026
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD-197-2026		
CONTRATISTA				SIOMARA VELASCO CRUZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.059.598.720	**EXPEDIDA EN**	MORALES-CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3145443728		
SUPERVISOR				EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				2073 del 15 de enero de 2026	**CRP No.**	771 del 18 de enero de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 2402041-82221-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 20.900.000
FORMA DE PAGO				Acta parcial	**PAGO No.**	3
VALOR A PAGAR				$ 3.800.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				$ 1.750.905	**PERIODO COTIZADO**	marzo de 2026

EPS	Asmert salud	**VALOR PAGADO**	$ 221.900
ARL	Positiva	**VALOR PAGADO**	$ 9.400
AFP	Porvenir	**VALOR PAGADO**	$ 284.000
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 515.300	**PLANILLA No.**	9503975055

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARRAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios 1137-2026 y Acta parcial No. 03 correspondiente al 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre el **01 de marzo de 2026** y el **31 de marzo de 2026** el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto.

 Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre las obligaciones tributarias que den cumplir las JAC, entre ellas se explicaron las siguientes:

 - Inscripción y actualización del Registro Único Tributario: teniendo en cuenta que tanto el representante legal como la JAC están obligados a inscribirse y mantener actualizado el Rut, en este punto se explica todo sobre el Rut.
 - Presentación de la Información Exógena: las juntas de acción comunal deben presentar información exógena de acuerdo a los requisitos expuestos en la resolución que expide año a año la DIAN.
 - Retención en la fuente: este es un mecanismo anticipado de recaudo de impuesto de impuesto el cual las JAC den cumplir con esta obligación cuando realicen compras o pagos que superen los topes establecidos por la DIAN.
 - Reporte de Beneficiarios finales: las JAC deben suministrar a la DIAN la información sobre sus beneficiarios finales cada año antes del 31 de mayo.
 - Entre otras obligaciones como impuestos sobre las ventas IVA y Facturación electrónica

2. Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.

Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre cómo se deben presentar las cuentas de cobro o documentos para el pago de los desembolsos como los es que se debe cumplir con que sea facturación electrónica para las personas obligadas a facturar, que se debe aportar el Rut actualizado, cedula y certificación bancaria de la persona natural o de la persona jurídica, que todo gasto de imprevistos deben estar avalados por el supervisor del convenio.

3. Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.

Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026 se registró y actualizo la información de las siguientes jac y se realizó el proceso en aperturas de cuentas bancarias ya que se deben realizar en conjunto con el supervisor de los convenios.

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1949	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PARAISO
2	1947	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PALMAR
3	2042	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTIAGO
4	2043	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCINO
5	2033	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CABAÑA
6	2265	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR TUNEL
7	2272	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR LA LAGUNA
8	2173	JUNTA DE ACCION COMUNLA ALTAMIRA
9	2264	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CRUCERO DEL ROSARIO
10	2038	JUNTA DE ACCCION COMUNAL SAN ANTONIO
11	2046	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA HERMOSA
12	2048	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AZUL
13	2045	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ELENA
14	2046	JAC VILLA HERMOSA
15	2048	JAC AZUL
16	2038	JAC SAN ANTONIO

4. Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería.
Durante este el periodo se apoyó a las siguientes juntas de acción comunal para la realización de la solicitud de desembolso:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	2041	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA BETANIA
2	2223	JUNTA DE ACCION COMUNAL PARAMILLOS
3	1948	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO
4	1952	JUNTA DE ACCION COMUNAL MAZAMORRAS
5	2263	JUNTA DE ACCION COMUNAL VERSALLES-BORDO
6	2271	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS PINOS
7	2031	JUNTA DE ACCION COMUNAL HATOVIEJO
8	2177	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA DELICIAS
9	2265	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR TUNEL
10	2272	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR LA LAGUNA
11	2173	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTAMIRA
12	2264	JUNTA DE ACCION COMUNAL CRUCERO DEL ROSARIO
13	1943	ASOCOMUNAL TIMBIO

5. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.
Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo, se brindó apoyo directo a los coordinadores de la zona, consolidando y verificando la documentación de las juntas de acción comunal de acuerdo a la lista de chequeo establecida:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1949	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PARAISO
2	1947	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PALMAR
3	2042	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTIAGO
4	2043	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCINO
5	2033	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CABAÑA
6	2265	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR TUNEL
7	2272	ASOCOMUNAL CAJIBIO SECTOR LA LAGUNA
8	2173	JUNTA DE ACCION COMUNLA ALTAMIRA

9	2264	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CRUCERO DEL ROSARIO
10	2038	JUNTA DE ACCCION COMUNAL SAN ANTONIO
11	2046	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA HERMOSA
12	2048	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AZUL
13	2045	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ELENA
14	2046	JAC VILLA HERMOSA
15	2048	JAC AZUL
16	2038	JAC SAN ANTONIO

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Registro Presupuestal (RP) y Adicional 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3. Factura y/o cuenta de cobro 4. Informe del contratista 5. Planilla de Seguridad Social y soporte de pago 6. Certificación Cuenta Bancaria 7. RUT con fecha de impresión de la vigencia actual 8. Certificación SIA-OBSERVA y Sistemas de Información 9. Certificación de afiliación ARL 10. Clausulado del contrato 11. Acta de inicio del contrato	11 anexos

Dado en la ciudad de Popayán, 28 días de Abril de 2026

FIRMA CONTRATISTA	siomara velasco cruz **SIOMARA VELASCO CRUZ**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	260348225	9503975055	I	2026/04/08	2026/04/28	BANCOLOMBIA	20	$515,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1059598720	VELASCO SIOMARA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	260348225	9503975055	I	2026/04/08	2026/04/28	BANCOLOMBIA	20	$515,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,800	$0	$284,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$3,800	$0	$284,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$3,000	$0	$221,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$3,000	$0	$221,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$7,000**	**$0**	**$515,300**

Bancolombia

Comprobante en línea

28 Abr 2026 14:04:21

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 260348225

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
138.0.90.237

Fecha
28 Abr 2026 14:04:21

Referencia 2
CC

Número de factura
9503975055

Referencia 3
1059598720

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9503975055

Valor del Pago
$515.300

Número de comprobante
TR1403058225

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9925**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Jueves, 30 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SIOMARA VELASCO CRUZ identificado(a) con CC 1059598720, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	24204119925	2019-11-25	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170740350

(415)7707212489984(8020) 000014117074035 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 9 5 9 8 7 2 0	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 5 9 8 7 2 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	CRUZ	SIOMARA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal
BRR EL MORAL

42. Correo electrónico jsivel3190.sv@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 4 4 3 7 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 8 1 2 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO CRUZ SIOMARA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA**	Código: GC-G01-F03 Versión: 03 Fecha: 5/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	X										
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X	X										
INFORME CONTRATISTA	X	X										
PAGOS REALIZADOS	X	X										

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1137 de 2026**, con numero de proceso **DC-SI-CD-197-2026** suscrito con la señora **SIOMARA VELASCO CRUZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.059.598.720 Expedida en Morales, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298". *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios No. 03, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Dirección Jurídica

Proyectó: Jose luis Diaz Lopez-contratista secretaria infraestructura
Revisó: Diana Carolina Martinez Salazar – Contratista Dirección Jurídica

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. REGISTRO BPIN 202500000029298.**		
Valor:	**Valor Inicial: $20.900.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $20.900.000,00**		
Nombre o Código:	**1137-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/01/18**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/01/18**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/06/30**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**151 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2026/02/14**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Infraestructura Vial	$23.100.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2073	2026/01/15	03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$20.900.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100278172&ianxa=143343182&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$20.900.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	771	2026/01/18	$20.900.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100278479&ianxa=143343535&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$20.900.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1059598720	VELASCO CRUZ SIOMARA	Contratista	2026/02/05

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10301203	EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ	Interno	2026/02/05

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/18	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/05
2026/01/18	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/05
2026/06/30	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/05
2026/01/16	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44362374&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/05

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	3	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido	
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	2	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	2	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO FEBRERO. 14 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

VERIFICADO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

REGISTRADO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

VERIFICADO FEBRERO. 13 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 12 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

VERIFICADO FEBRERO. 12 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

MARCADO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: JOSÉ DÍAZ

VERIFICADO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'SUPERVISOR EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA VELASCO CRUZ SIOMARA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RP 771 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'CDP 2073 - 2026/01/15 - $20.900.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO FEBRERO. 5 DE 2026

USR: JOSÉ DÍAZ

Febrero. de 2026

Cerrar

Popayán, 24 de febrero de 2026.

Ingeniero:
EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ
Profesional Universitario
Gobernación del Cauca
E.S.D.

Asunto: Cobertura de riesgos ARL.

Respetado Ingeniero,

A través del presente documento, yo SIOMARA VELASCO CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía número, 1.059.598.720 expedida en Morales (Cauca), manifiesto bajo la gravedad de juramento, que del 18 de enero al 22 de enero del 2026, fecha en la que se llevó a cabo la afiliación a ARL, para el contrato de prestación de servicios No. 1137-2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARRAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 202500000029298. " No presenté ningún tipo de incidente y/o accidente en relación a la ejecución del objeto contractual referido, que pueda ser susceptible de cualquier reclamación ante la ARL o la Entidad.

Agradezco su atención,

Siomara Velasco Cruz.
SIOMARA VELASCO CRUZ
C.C. No. 1.059.598.720, expedida en Morales (Cauca)

Scanned with CamScanner

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SIOMARA VELASCO CRUZ identificado con CC. 1059598720 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891580016

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/23	**Fecha inicio contrato**	2026/01/22
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC24022026S1059598720V10747701.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 V_08
MIS_4_1_3_FR15 v_010

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 1137-2026

N°. DE PROCESO	DC-SI-CD-197-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**SIOMARA VELASCO CRUZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.059.598.720 EXPEDIDA EN MORALES CAUCA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298".
VALOR	HASTA VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 20.900.000)
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

HERNAN SOLANO SOLANO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.324.536 expedida en Popayán (Cauca), quien obra en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental, de conformidad con el Decreto 1404 del 30 de diciembre del 2025 por medio del cual le delega funciones en materia contractual, y quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por una parte, y por otra SIOMARA VELASCO CRUZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.059.598.720 expedida en Morales, Cauca, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: 1) El Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 2) La señora **SIOMARA VELASCO CRUZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización de este. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 202500000029298". CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: 1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. 3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato

de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con la normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1. Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto 2. Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto. 3. Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.4. Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería. 5. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo. **PARÁGRAFO:** Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Secretaria de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación de la contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA. VALOR Y JUSTIFICACION:** El valor total del contrato es por la suma VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.900.000), de los cuales el Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de hasta VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.900.000), POR CONCEPTO DE HONORARIOS, de la siguiente manera: Seis (06) actas de pago así: Un (1) acta parcial correspondiente a los días ejecutados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de enero del 2026, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.900.000), y Cinco (5) actas mensuales cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000) hasta el 30 de junio del 2026. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 2073 del 15 de Enero 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo

32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Ingeniero **EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ – Profesional Universitario,** o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del secretario de Infraestructura podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto

contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo. **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° DE CONTRATO	1137-2026		
N° PROCESO	DC-SI-CD-197-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.900.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2026.		
CONTRATISTA	SIOMARA VELASCOC CRUZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.059.598.720	EXPEDIDA EN	Morales (Cauca)
SUPERVISOR	EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ		
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

BPIN 202500000029298"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

En Popayán, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de 2026, se reunieron: El Ingeniero EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ, Profesional Universitario y Supervisor designado por parte del Departamento y la señora SIOMARA VELASCO CRUZ, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se inician las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2073 del 15 de enero del 2026
2. Registro Presupuestal No. 771 del 18 de enero de 2026
3. Afiliación a Riesgos Laborales – SI (X) NO ()

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
EDUAR EVERARDO LEON LOPEZ	Siomara Velasco Cruz. SIOMARA VELASCO CRUZ

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

Scanned with
Scanned with CamScanner